



MENDOZA, 19 FEB 2019

VISTO:

El EXP-CUY N° 25435/2018, en el que la Secretaria Académica, eleva a consideración del Consejo Directivo el Proyecto para el **FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2014** de la Carrera de Odontología, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/8, obra el Proyecto de referencia cuyo objetivo es optimizar las prácticas docentes del plan de estudios vigente, teniendo en cuenta variables tales como: tiempo de cursado, estrategias de enseñanza-aprendizaje, fortalecimiento de espacios curriculares, promover hábitos de comprensión lectora y estrategias de destrezas manuales en los estudiantes y optimizar los procesos de comunicación y trato entre docentes y alumnos;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2018 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto de **FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2014** de la Carrera de Odontología, cuyos objetivos, contenido y estrategias, obran en Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° **016**

F.O
AL


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I – Resolución Nº 016/2019 C.D.

**FORTALECIMIENTO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2014
(FES2014)**

1. INTRODUCCION

En el año 2014 se inicia el dictado del primer año del Plan de Estudios 2014, a diciembre del año 2018 se ha completado el ciclo de cursado de los 5 años de este plan.

A través de los años y analizando en paralelo debilidades y fortalezas del mismo, se han recabado datos a través de encuestas de opinión a los alumnos y docentes de los distintos años, al personal docente y desde el SAPOE, TRACES y Servicio de Psicología (entrevistas personales, Talleres de reflexión y Focus Group), informes de sección alumnos en cuanto a rendimiento académico de los estudiantes. Todos estos datos han sido analizados y se concluye que hay situaciones que ocurren en la dinámica de enseñanza aprendizaje y evaluaciones que nos han permitido detectar problemáticas importantes que hacen difícil el logro de los objetivos en determinados espacios curriculares. Motivo por el cual se propone un proyecto estratégico para fortalecer algunos espacios curriculares en simultáneo con los informes emitidos por la Comisión de Seguimiento Curricular y el dar valor a la Ord. 75 /16 del CS, en la cual se establecen pautas para la modificación de los planes de estudios y las que nos llevan a planificar a futuro un plan de estudios adecuado a la norma.

2- FUNDAMENTO

- Datos de encuestas a alumnos de 1º a 5º año durante el mes de noviembre del año actual.
- Datos de encuestas a docentes de 4º y 5º año durante el mes de noviembre del año actual.
- Conclusiones de reuniones con docentes del primer año
- Entrevistas personales a alumnos y docentes desde TRACES Y SAPOE
- Entrevistas personales a docentes y alumnos desde la Secretaría Académica
- Situación Académica de alumnos informado por Dirección de Enseñanza alumnos.
- Datos vertidos por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles
- Notas de alumnos de distintos años solicitando cambios de fechas de evaluativos y dinámicas de aprendizaje.
- Datos aportados por las Comisiones especialmente creadas para hacer diagnóstico y seguimiento de los alumnos de 4º y 5º año.

Los resultados obtenidos de las fuentes de información citadas son los siguientes:

- Elevado índice de retención en primer año
- Sólo 4 estudiantes de 54 del Plan de Estudios 2014 están cursando 5º año.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA



Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I – Resolución Nº 016/2019 C.D.

- Detección de alto índice de malestar de los estudiantes en relación a los procesos pedagógicos escritos en los reglamentos de cátedras (programas analíticos y cronogramas) y su aplicación en las prácticas y formas de evaluación.
- Falta de criterios unificados en docentes de las Cátedras Integrada I y II
- Marcada polaridad de determinados módulos en cuanto a exigencias en las Cátedras Integrada I y II
- Dificultades en general en el proceso de Comunicación y trato entre docente-alumno, docente-docente.
- Elevada dificultad por parte de los estudiantes y docentes para el manejo del sistema de Historia Clínica Digitalizada.
- Debilidades en el proceso desde el inicio al final de la aplicación de las normas de bioseguridad.
- Propuesta por parte de los docentes de generar talleres para los docentes a los fines de unificar criterios.
- Propuesta por parte de los docentes de que las Clínicas Integradas que estén conformadas por un equipo de docentes con perfil integrador.
- Equidad en lo disciplinar en relación a la propuesta integral.
- Rediseñar programas analíticos que reflejen la identidad de integral de los espacios curriculares.

A partir de este diagnóstico es que se propone:

- Implementación del Módulo Introductorio y Comprensión lectora a alumnos ingresantes a partir del ciclo lectivo 2019.
- Implementación del Módulo cero para docentes y alumnos del 2º al 5º año de la Carrera de Odontología, Tecnicaturas Universitarias en Asistencia Odontológica y Prótesis Dental.
- Rediseño en la dinámica de enseñanza aprendizaje y evaluación de Anatomía Normal General y Especial (primer semestre; dictado de Anatomía General con su evaluación y en el segundo semestre Anatomía Normal Especial).
- Implementar el Programa Piloto para el fortalecimiento de la Clínica Integrada I y II
- Ajustes de horarios para optimizar cuali y cuantitativamente los tiempos de cursado
- Realizar talleres de reflexión de estudiantes de las diferentes carreras y de docentes, de manera de conocer más orgánicamente sus percepciones y propuestas desde sus experiencias en el aula y en la facultad.
- Optimizar el funcionamiento de los distintos Departamentos Académicos.
- Optimizar el asesoramiento pedagógico a los docentes de la Facultad, independientemente de la categoría, dedicación y función que desempeñe.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I – Resolución Nº 016/2019 C.D.

OBJETIVOS GENERALES.

- Desarrollar acciones tendientes a la mejora continua de la enseñanza y de los aprendizajes.
- Optimizar los esfuerzos de docentes y alumnos, el tiempo y los recursos materiales, necesarios para una formación académica de calidad.
- Profundizar el proceso de democratización en la facultad favoreciendo una interacción dinámica entre todos los protagonistas del proceso educativo en la identificación de problemas y en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Optimizar los procesos de comunicación docente-docente, alumnos-docentes y ambos con la gestión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

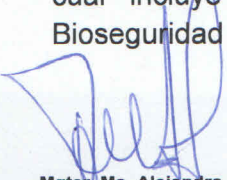
- Dar seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje
- Diseñar mecanismos para fortalecer y garantizar aprendizajes significativos y colaborativos
- Fortalecer las prácticas docentes
- Generar espacios de trabajo y reflexión con los docentes
- Favorecer en los estudiantes las prácticas de destreza manual.
- Promover hábitos de comprensión lectora en los estudiantes.
- Acompañar a los docentes en la resolución de problemáticas diversas de cada espacio curricular.

DURACION

Este Proyecto de Fortalecimiento Estratégico (FES2014) se implementará como un plan piloto de dos ciclos lectivos completos con evaluaciones periódicas y posibilidad de continuar en el tiempo necesario acorde a los resultados.

ESTRATEGIAS

- **Módulo Introductorio y Comprensión lectora a alumnos ingresantes a partir del ciclo lectivo 2019.** El cuál incluye como ejes principales: Uso del Desfibrilador, Bioseguridad, Destreza Manual y Comprensión lectora. A desarrollarse en el mes de marzo.
- **Implementación del Módulo cero para docentes y alumnos del 2º al 5º año de la Carrera de Odontología, Tecnicaturas Universitarias en Asistencia Odontológica y Prótesis Dental. A desarrollarse en el mes de marzo.** El cuál incluye como ejes principales: Uso del Desfibrilador, Normas de Bioseguridad y Uso de la Historia Clínica Digital.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I – Resolución Nº 016/2019 C.D.

- **Rediseño en la dinámica de enseñanza aprendizaje y evaluación de Anatomía Normal General y Especial** (primer semestre; dictado de Anatomía General con su evaluación y en el segundo semestre Anatomía Normal Especial).
- **Reorganización de horarios para optimizar cuali y cuantitativamente los tiempos de cursado teórico/prácticos de los estudiantes de 1° a 5° año.**
- **Ciclo de talleres de reflexión para estudiantes de las diferentes carreras y de docentes, de manera de conocer más orgánicamente sus percepciones y propuestas desde sus experiencias en el aula y en la facultad.**
- **Optimización del funcionamiento de los distintos Departamentos Académicos.**
- **Asesoramiento pedagógico a los docentes de la Facultad, independientemente de la categoría, dedicación y función que desempeñe.**
- **Programa Piloto en la estrategia de Enseñanza aprendizaje de la Clínica Integrada I y II;**

ANTECEDENTES

En el actual Plan de Estudios 2014, las asignaturas "Clínica Odontológica Integral I y II" están asignadas Ciclo de Formación Profesional y son espacios curriculares troncales obligatorios. Se imparten concretamente en cuarto y quinto año respectivamente. Son anuales y organizadas por módulos.

Clínica Integral I: (345 hs.)

Módulo 1: Patología y Clínica Estomatológica

Módulo 2: Clínica Operatoria Dental II

Módulo 3: Periodontología II

Módulo 4: Diagnóstico por Imágenes II

Módulo 5: Clínica Preventiva II

Clínica Integrada II (150 hs.)

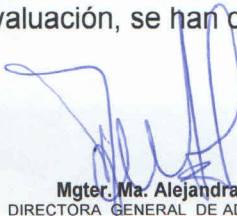
Módulo 1: Periodontología III,

Módulo 2: Endodoncia II,

Módulo 3: Clínica Operatoria Dental III,

Módulo 4: Clínica de Prótesis Parcial Fija y Removible II

En el año 2016, para dar respuesta a debilidades observadas en la dinámica de enseñanza aprendizaje de estos espacios curriculares se propone un primer plan piloto de fortalecimiento de los mismos, luego de su implementación y posterior evaluación, se han detectado que estas modificaciones no han sido resueltas.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I – Resolución Nº 016/2019 C.D.

Poniendo nuevamente en valor la problemática planteada en cuanto a las dificultades observadas y planteadas por parte de estudiantes y docentes: que las estrategias de enseñanza aprendizaje aplicadas en estos espacios curriculares actualmente no han resultado acorde a lo esperado, es que se propone la puesta en escena de prácticas docentes centradas en el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje por competencias.

Estos espacios curriculares, eminentemente prácticas, permiten a los alumnos la posibilidad de realizar un tratamiento completo a los pacientes en un entorno docente que simula la práctica general, proporcionándoles las bases teóricas y prácticas para un correcto desarrollo de su actuación profesional como Odontólogo general. Es la primera vez que los alumnos, a lo largo de su carrera, tienen que establecer un contacto integral con pacientes reales. Esto les supone una gran responsabilidad ya que tienen que poner en práctica todos los conocimientos adquiridos y superados en cursos anteriores, integrarlos y además establecer una buena relación Odontólogo-paciente.

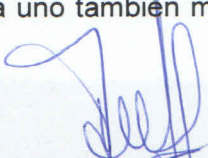
El perfil de pacientes, como en cualquier instancia Odontológica, es muy diverso. El alumno tiene que, además de restablecer su salud oral, establecer una buena comunicación Odontólogo-paciente para conseguir los resultados que buscamos.

En la coyuntura actual de convergencia se da una gran importancia al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación centrada en el alumno. Esto implica la priorización de metodologías activas que permitan a los alumnos descubrir y construir conocimientos por ellos mismos, fomentando una actitud activa y positiva hacia el aprendizaje, y de este modo proporcionar estrategias para aprender a lo largo de la vida.

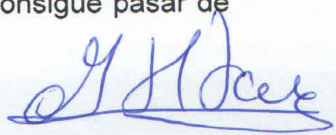
Entre las metodologías activas se incluyen: el aprendizaje por competencias, y aprendizaje cooperativo.

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

En este contexto nos planteamos las cuestiones siguientes: ¿qué metodología se puede elegir para adaptar la asignatura a los objetivos planteados para cada Clínica Integrada? ¿Cómo conseguir que los alumnos realicen un aprendizaje autónomo, reflexivo y crítico? La estrategia docente que hemos seleccionado para este proyecto que presentamos y que responde a las cuestiones planteadas ha sido pensada y diseñada a partir del aprendizaje colaborativo, entendiéndolos como aquellos procesos intencionales de un grupo para alcanzar objetivos específicos, más las herramientas diseñadas para dar soporte y facilitar el trabajo. Según Moranche, el aprendizaje colaborativo comprende las distintas metodologías para desarrollar la colaboración entre individuos con el objetivo de conocer, compartir y ampliar la información que cada uno de ellos tiene sobre un tema. Carrió Pastor señala que no significa repartirse las tareas sino que cada uno aporta su información para que el grupo lo puedan modificar y enriquecer con más detalles y/o aclaraciones, pudiendo cada uno también modificar las aportaciones de los demás; así se consigue pasar de


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142



ANEXO I – Resolución Nº 016/2019 C.D.

un trabajo individual a uno más completo. Se debe entender no como un sumatorio de datos, sino como un aprender y enseñar unos a otros.

Tal y como señala Hernández, el aprendizaje es más efectivo cuando están presentes "cuatro características fundamentales que son compromiso activo, participación en grupo, interacción frecuente junto a retroalimentación y conexión con la realidad"

Por lo que se propone en esta experiencia piloto, que los alumnos de cuarto y quinto año cursen simultáneamente la práctica clínica, unificando de esta manera en lo operacional al alumno de cuarto año con sus conocimientos y exigencias clínicas en cuanto a la complejidad y el alumno de quinto año también con sus conocimientos y exigencias clínicas acordes a su nivel de complejidad. Esto quiere decir que ambos alumnos (4º y 5º) conformaran parejas de trabajo y asumirán la atención odontológica integral de un paciente. El docente asumirá el rol del organizador, tutor de las prácticas clínicas necesarias al caso. Siendo este último parte del trabajo colaborativo.

El equipo docente, se propone conformarlo con aquellos docentes que posean un perfil de Docente integral e integrador, que aborde y centre sus prácticas docentes en función de que el alumno pueda aplicar sus conocimientos disciplinares previos en pos de resolver casos clínicos a partir del Diagnóstico, pronóstico y elaboración de planes de tratamientos acordes al paciente y poder dar respuesta a las necesidades del paciente y a la formación integral del alumno.

Esta propuesta incluye también el reordenamiento estratégico de los espacios curriculares disciplinares que dan sustento a las prácticas clínicas de la Clínica Integral propuesta para el ciclo lectivo 2019.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA